

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (B. I. D.)

*Anuncio de transformación de títulos en anotaciones en cuenta*

De conformidad con el artículo 10 y las disposiciones transitorias del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, se hace pública la aprobación por el Banco Interamericano de Desarrollo de transformación en anotaciones en cuenta de los títulos pertenecientes a las emisiones en pesetas, cuyas características esenciales se detallan a continuación, íntegramente suscritas y desembolsadas, así como la designación del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», como entidad encargada de la llevanza del registro contable de los valores.

Emisión	Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera	BOE (Anuncio términos emisión)	BORME (Anuncio de transformación)
20-2-1991 al 20-2-1996, 14,15 por 100 .....	4-2-1991	8-2-1991	21-12-1992
9-4-1992 al 9-4-1997, 10,75 por 100 .....	26-3-1992	4-4-1992	21-12-1992

En consecuencia se hace pública la anulación de los títulos transformados en anotaciones en cuenta. Washington, 24 de febrero de 1994.—18.260.

### CENTROFONDO 5, F. I. M.

(Sustitución Gestora)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 57.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la sustitución de «Centrobanco Gestión, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima», como gestora de «Centrofondo 5, F. I. M.», por «Dinvergestión, S. G. I. I. C., Sociedad Anónima».

Madrid, 4 de abril de 1994.—18.760-12.

### NOTARIA DE DON CARLOS LORENTE GARCÉS

*Subasta notarial*

Yo, Carlos Lorente Garcés, Notario de Puebla de Guzmán, del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con despacho en calle Larga, número 25, de Puebla de Guzmán (Huelva),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/94, en la que figura como acreedor el Banco «Abbey National Bank, S.A.E.», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 41; y como deudor los cónyuges don José Carbajo Sánchez y doña Manuela Mena Valladares, vecinos de Alosno (Huelva), con domicilio en calle Nueva, número 66.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Lorente Garcés, en Puebla de Guzmán (Huelva), calle Larga, número 25.

2. Día y hora.—Se señala la primera subasta para el día 11 de mayo, a las doce horas; la segunda

subasta, en su caso, para el día 1 de junio, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 22 de junio de 1994, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de junio, a las doce horas.

3. Tipo.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 30.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Casa de planta baja en la villa de Alosno (Huelva), en la calle Nueva, número 42. Se compone de cuatro cueros, con seis habitaciones, comedor, cocina, dos cuartos en el corral y pozo. Tiene una superficie de 400 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino (Huelva), al tomo 492, libro 38 del Ayuntamiento de Alosno, folio 70 vuelto, finca número 2.772.

Puebla de Guzmán (Huelva), 24 de marzo de 1994.—El Notario, Carlos Lorente Garcés.—17.983.

### NOTARIA DE DON ELIAS CAMPO VILLEGAS

*Subasta notarial*

Yo, Elias Campo Villegas, Notario de Barcelona y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Roger de Lluria, número 44, 4.º, de Barcelona,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 4, en el que figura como acreedor el Banco «Abey National Bank, S. A. E.», con domicilio en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 4, y como deudor la compañía «Inmobiliaria Alcanar, Sociedad Anónima», con domicilio pactado para requerimientos y notificaciones de dicho procedimiento el de Barcelona, gran vía de las Cortes Catalanas, 598.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Elias Campo Villegas, en Barcelona, calle Roger de Lluria, número 44, 4.º

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de mayo de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 24 de junio de 1994, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 21 de julio de 1994, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de julio de 1994, a las diez horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Casa situada en Barcelona, gran vía de las Cortes Catalanas, número 598, de planta baja con dos almacenes y cuatro pisos o plantas; de superficie 340 metros 2 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, tomo 2.668 del archivo, libro 246 de la Sección Cuarta, folio 101, finca 1.335 N, inscripción novena.

Tipo: 336.070.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 18 de marzo de 1994.—El Notario, Elias Campo Villegas.—17.562.

**NOTARIA DE DON JOSE SOTO  
GARCIA CAMACHO**

Don José Soto García Camacho, Notario de Badajoz, con despacho en la avenida de Juan Carlos I, Rey de España, número 4, primera planta de oficinas,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, de 15 de octubre de 1993, sobre la siguiente finca:

Urbana: Número 45.—Vivienda número 3, planta segunda, del edificio en Badajoz, denominado «Torre Azahara», señalada con el número 10 de la calle Rafael Lucenqui. Mide 133 metros 42 decímetros cuadrados.

Consta de vestíbulo, estar-comedor con terraza a la calle Rafael Lucenqui, pasillo distribuidor, cuatro dormitorios principales y uno de servicio, cocina, despensa, dos cuartos de baño y aseo.

Según se entra en ella, linda: Frente, galería y vivienda 1 de su planta; derecha, calle sin nombre; izquierda, patio anterior en planta primera, y espalda, calle Rafael Lucenqui.

A esta vivienda la corresponde como anejo e integrante de ella el cuarto trastero número 7, en el segundo sótano.

Cuota de participación: 2,61 centésimas.

Inscripción de la hipoteca: Libro 304, tomo 1.767 del archivo, folio 52, finca número 18.005, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad número 3 de Badajoz.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 5 de mayo de 1994, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 6 de junio de 1994, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, el día 30 de junio de 1994, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de julio de 1994, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del infrascrito, sita en Badajoz, avenida de Juan Carlos I, Rey de España, número 4, primera planta de oficinas.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 14.098.450 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción al tipo.

Cuarta.—La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría citada el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Badajoz a 18 de marzo de 1994.—El Notario, José Soto García Camacho.—18.102.